



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

PRESIDENTE

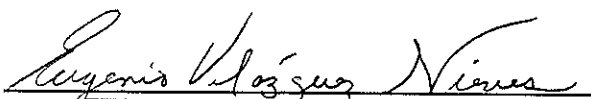
RESOLUCION NUMERO 24


SERIE: 1991-92

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO ENDOSANDO EL PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA DE LAS LUMINARIAS EN EL PROYECTO AC-015652-RELOCALIZACION DE LA CARRETERA 156 EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS:

- POR CUANTO : La construcción del Proyecto Núm. AC-15652 en la jurisdicción de Aguas Buenas es de vital importancia para el desarrollo económico de nuestro pueblo.
- POR CUANTO : El bienestar y la seguridad de todos los ciudadanos y en especial los que transiten en horas de la noche entre Caguas y Aguas Buenas es de sumo interés para la Asamblea y el Gobierno Municipal de Aguas Buenas.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : La Asamblea Municipal de Aguas Buenas endosa y apoya al Alcalde en las gestiones para que el Municipio de Aguas Buenas pague el consumo de energía del alumbrado público en el Proyecto AC-015652-P.R. 156 - Aguas Buenas.
- SECCION 2da : Se autoriza al Alcalde para que ordene al Director de Finanzas, o a la persona que él delegue, para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo las transacciones necesarias para el pago correspondiente.
- SECCION 3ra : Esta Resolución comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Asamblea y firmada por el Alcalde.
- SECCION 4ta : Copia de esta Resolución será enviada al Comisionado de Asuntos Municipales y a la Autoridad de Carreteras y Transportación, para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 12 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1992.


EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 15 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1992 Y FIRMADA POR MI A LOS 15 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1992.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE

¡Trabajando para Todos!



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 24, Serie 1991-92 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 12 de junio de 19 92 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

<u>Hon. Eugenio Velázquez Nieves</u>	<u>Hon. Angel Acevedo Bernard</u>
<u>Hon. José B. Canino Laporte</u>	<u>Hon. Graciliano Pérez Román</u>
<u>Hon. Félix Medina Serrano</u>	<u>Hon. Carlos R. Barreto Montañez</u>
<u>Hon. Luis Miró Cruz</u>	<u>Hon. Sandra Ramos Cotto</u>
<u>Hon. David Pérez Gómez</u>	<u>Hon. Juan A. García Camacho</u>
<u>Hon. Eric Hernández Batalla</u>	<u>Hon. Roberto Velázquez Nieves</u>
_____	_____

EN CONTRA:

<u>Ninguno</u>	_____
_____	_____
_____	_____

ABSTINENCIA:

<u>Ninguno</u>	_____
_____	_____

AUSENTES:

<u>Hon. Elsa Rivera Pérez</u>	<u>Hon. Francisco J. Paret Lugo</u>
_____	_____

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 15 de junio de 1992.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 15 de junio de 1992.

Digna E. Guzmán López
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO

AM-RPAB-.F

MUNICIPIO DE

AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

La Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, se reunió en sesión ordinaria en la Casa Alcaldía en Aguas Buenas, Puerto Rico, a las 7:30 P. .M. el 15 de mayo de 1992. La sesión fue llamada al orden por el Presidente de la Asamblea.

El Secretario pasó lista y aquellos presentes y ausentes fueron como sigue:

PRESENTES

Hon. Eugenio Velázquez Nieves
Hon. Elsa Rivera Pérez
Hon. Luis Miró Cruz
Hon. Angel Acevedo Bernard
Hon. Francisco J. Paret Lugo
Hon. Juan A. García Camacho

Hon. José B. Canino Lapote
Felix Medina Serrano
Hon. Eric Hernández Batalla
Hon. Graciliano Pérez Román
Hon. Sandra Ramos Cotto
Hon. Roberto Velázquez Nieves

AUSENTES

Hon. David Pérez Gómez
Hon. Carlos R. Barreto Montañez

El Asambleísta, José B. Canino Laporte, presentó la siguiente resolución, la cual fue leída en su totalidad:

RESOLUCION NUM. 23

SERIE 1991-92

UNA RESOLUCION PROVEYENDO PARA LA RENOVACION DE \$ 261,000
EN PAGARES EMITIDOS EN ANTICIPACION DE BONOS DE MEJORAS
PUBLICAS DE 1992 DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS, PUERTO
RICO.